



Fecha: Montevideo, 27 de octubre de 2025.

Resolución de Directorio número 383/2025

Acta número 1351

EE2025 67 001 001120

Visto: la necesidad de implementar y desarrollar nuevos requerimientos en el Portal de Capital Humano.

Resultando: que la empresa Ragafox S.A. (Buxis) es quien tiene licenciados los módulos del Portal y simultáneamente el soporte del mismo.

Considerando:

1. la necesidad de contar con nuevos requerimientos para digitalizar y automatizar registros.
2. que puede realizar la actualización y mejora del Portal exclusivamente la referida empresa.
3. que existe pronunciamiento favorable de la Gerencia de División de Recursos Humanos en cuanto a la necesidad.
4. que actualmente se cuenta con crédito presupuestal correspondiente.

Atento: a lo expuesto precedentemente y precedentemente y a lo dispuesto por el art. 33, literal D, numeral 3 del TOCAF y el art. 5 de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo número 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:



1. Adjudicar la Compra Directa por excepción al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal D, numeral 3 del TOCAF, actualización de módulos del Portal Capital Humano al proveedor Ragafox S.A. (Buxis) RUT 215436950015, según orden de compra número 1235 2025 por un total \$1.800.720 (IVA incluido).
2. Pase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos